

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**2770** VALQUI, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital y posterior Ampliación de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad VALQUI, S.A., celebrada el 15 de marzo de 2016, ha acordado: 1.- Acordar reducir el capital social de VALQUI, S.A. en 6.020,00 euros, mediante la amortización de 200 acciones que posee en autocartera numeradas de la 1.601 a la 1.800 ambas inclusive. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 54.180,00 euros, es el cumplimiento del artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital. 2.- Como consecuencia de la reducción, el capital social de VALQUI, S.A. queda por debajo del mínimo legal, por lo cual la sociedad acuerda ampliar simultáneamente el capital en 6.020,00 euros mediante la emisión de 200 acciones de 30,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 2.001 a la 2.200 ambas inclusive que ha sido totalmente suscrita y desembolsada. 3.- Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.200,00 euros. 4.- Renumerar las acciones de la sociedad del número 1 al 2.000 ambos inclusive estando todas ellas suscritas y desembolsadas propiedad en su totalidad de la mercantil ZARALPO, S.L. con C.I.F. B-50824960. De esta forma el artículo 7 de los estatutos de la sociedad sigue siendo correcto en su actual redacción. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en los arts. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.- ZARALPO, S.L., Administrador único de VALQUI, S.A., representada por Beatriz Poves Royo.

ID: A160022093-1